FERIA INCLUSIVA

CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP GENSUR

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: **FI-CELECEP-2024-11119**

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

“GSR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DELSITANISAGUA”

Loja, noviembre de 2024

Dirección: París y Zoilo Rodríguez.
Código postal: 110134 Loja-Ecuador
Teléfono: (+539 7) 2593570
www.celec.gob.ec/gensur/

CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

FERIA INCLUSIVA

FI-CELECEP-2024-11119

ÍNDICE

SECCIÓN I CONVOCATORIA

SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES

2.1 Condiciones de inclusión
2.2 Inhabilidades
2.3 Uso del Pliego
2.4 Cronograma
2.5 Verificación de la documentación presentada y convalidación de errores
2.6 Garantías
2.7 Cancelación del Procedimiento
2.8 Declaratoria de Procedimiento Desierto
2.9 Adjudicatario Fallido
2.10 Reclamos
2.11 Administración del Contrato
2.12 Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos
2.13 Adjudicación y Publicación
2.14 Contrato

SECCIÓN III CONDICIONES PARTICULARES

3.1 Objeto de la contratación
3.2 Términos de Referencia
3.3 Vigencia de la Oferta
3.4 Plazo de Ejecución
3.5 Presupuesto Referencial
3.6 Costos del bien o servicio
3.7 Forma de Pago
3.8 Metodología de Evaluación
3.9 Forma de presentar la Oferta
3.10 Requisitos mínimos
3.11 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento
3.12 Evaluación

SECCIÓN IV MODELO DE FORMULARIO

Formulario de la Oferta:

4.1. Modelo de carta de presentación y compromiso

4.2 Datos generales del proveedor
4.3 Tabla de cantidades y precios
4.4 Personal Técnico
4.5 Experiencia Requerida
4.6 Equipo mínimo requerido
4.7 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento.
4.8 Compromiso de asociación o consorcio
4.9 Criterios de inclusión
4.10 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) de personas jurídicas y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.

SECCIÓN V PROYECTO DE CONTRATO

VI CONDICIONES PARTICULARES DE LOS CONTRATOS DE FERIA INCLUSIVA DE BIENES Y/O SERVICIOS

VII CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE FERIA INCLUSIVA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCIÓN VI FORMATOS SUGUERIDOS PARA USO DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES

EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP GENSUR

FERIA INCLUSIVA

FI-CELECEP-2024-11119

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR de la Corporación Eléctrica del Ecuador convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y del **Diario La Hora**, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la **Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe** para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **"GSR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DELSITANISAGUA"**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores Individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Agricultura familiar y campesina
5. Actores artísticos y culturales
6. Artesanos; y
7. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de: USD $ 164.197,92 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 92/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

El número de partida presupuestaria es **GSR-2024-000449-C**

Código CPC.- Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No**. 853300117**, correspondiente a **MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES Y DESBROCE MALEZA**

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: **USD $ 164.197,92 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 92/100) dólares de los Estados Unidos de América**, sin incluir el IVA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL SIN IVA
1	"GSR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DELSITANISAGUA"	UNIDAD	1	**$ 164.197,92**

Los detalles del servicio verificar en el anexo Términos de Referencia

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria **5110100503/1002030201**, incluida en la Certificación Presupuestaria **Nro. GSR-2024-000449 - C del 23 de octubre de 2024.** Los pagos se realizarán de manera mensual con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de la entidad generadora del contrato y se efectuará en dólares de los Estados Unidos.

Para la realización del pago mensual, se requerirá la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura

2. Planilla de aportes al IESS correspondiente a cada uno de los trabajadores, del mes inmediato anterior.

3. Comprobante de pago del IESS

4. Roles de pago firmado por el personal.

5. Copia de la transferencia bancaria o depósito del sueldo del personal.

6. Informe del proveedor con las actividades realizadas

7. Informe favorable del Administrador del Contrato.

Liquidación final del servicio: Para el pago final del último mes que se preste el servicio, se requerirá la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva.

Condiciones Adicionales al precio de oferta: La entidad contratante requiere que la provisión de los servicios, objeto de esta contratación cumpla con todos los términos establecidos en los pliegos, a fin de que la entrega de estos se realice a plena satisfacción de la Contratante.

El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de los términos de referencia correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante.

Plazo de entrega:

El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de **SETECIENTOS TREINTA (730) días DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**
Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (señalar el portal de la entidad contratante si lo tuviese) o solicitado mediante correo electrónico a la dirección: paula.quezada@celec.gob.ec

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	08/11/2024	15:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	13/11/2024	15:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	19/11/2024	15:00
Fecha límite solicitar convalidación	21/11/2024	15:00
Fecha límite respuesta convalidación	26/11/2024	15:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores	29/11/2024	15:00
Fecha límite para adjudicación	03/12/2024	15:00

Remitirse al cronograma oficial del SOCE

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: El Designado o comisión técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad.

4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, de acuerdo a las directrices del anexo presentación de ofertas

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores-RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- **Garantías:** Remitirse al anexo términos de referencia al punto 1.10 Garantías, cargado en la sección archivos del presente proceso.

Loja, noviembre de 2024

Firmado electrónicamente por:
GERMAN ISRAEL CASILLAS PENA

ING. GERMAN ISRAEL CASILLAS PEÑA

Gerente de la Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR

EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICO DEL ECUADOR CELEC EP